

Sobre la actual descomposición de la democracia

IGNACIO SOTELO

UNA SORPRENDENTE PARADOJA BROTA EN ESTE ÚLTIMO LUSTRO: nunca la democracia había gozado de mayor prestigio, a la vez que se acumulan en gran cantidad las críticas a sus instituciones. Por un lado, con la caída del comunismo –del colectivismo burocrático habría que decir con mayor precisión– el modelo occidental de democracia ha terminado por imponerse sin que se divise una alternativa. Aunque sea corta la lista de los países que en rigor pueden llamarse democráticos, son escasos también los que no pretenden legitimarse democráticamente: por vez primera en la historia la democracia se ha universalizado, sin confrontarse ya con ninguna otra opción concebible. Pero, habiendo llegado la democracia a la cima de su prestigio, en los países más desarrollados de occidente tampoco se había percibido, al menos desde el final de la segunda guerra mundial, un mayor distanciamiento popular de las instituciones democráticas establecidas: habría que retroceder más de medio siglo para encontrar un disgusto tan generalizado. Conviene no echar en saco roto las diatribas contra la democracia, estalinistas o fascistas, del período de entreguerras; de nuevo se cuelan por las rendijas que abre un descontento creciente.

En suma, cuando la democracia parece indiscutible, arrecia con fuerza la crítica a sus instituciones. Paradoja que, en un primer momento, podría explicarse por la misma consolidación de la democracia que facili-

taría la crítica: el que se critique cada vez más y mejor puede y debe interpretarse como prueba de que la democracia está viva¹. En cualquier organización, si se detecta una crítica interna, es señal contundente de que se respeta la democracia, hasta el punto de que esta experiencia podría generalizarse diciendo que, cuanto más críticas, más patente el buen funcionamiento de la democracia.

Cabría añadir una segunda razón para dar cuenta del aumento de las críticas, y es que, al encontrarse la democracia sin competencia imaginable, supone mucho menor riesgo el permitir las: antes las contenía el comprensible temor a que la alternativa pudiera ser el modelo soviético. En el pasado, al plantearse la elección, de hecho sólo entre el patrón occidental de democracia y el soviético, no cabían muchas dudas de qué lado inclinarse. Excederse en las críticas del modelo occidental se interpretaba ya como señal de preferencia por el otro; así que nos andábamos con mucho cuidado a la hora de criticar la democracia representativa, máxime si, como era el caso de los españoles, tratábamos de recuperarla.

Aunque haya que tomar en cuenta las explicaciones anteriores, el malestar generalizado que se percibe rebasa con mucho la mera confirmación del buen funcionamiento de la democracia y, desde luego, es algo de mucho mayor calado que una mera reacción coyuntural producida por la caída del comunismo. Que no es tan simple, queda de manifiesto por el hecho de que ya había constancia en los países industrializados de una irritación creciente desde algunos lustros antes del derrumbamiento de la Unión Soviética. En los años setenta, la izquierda hablaba de la «crisis de legitimidad» del «capitalismo tardío»² y la derecha de la creciente «ingobernabilidad» de las democracias establecidas³. Y lo que es más significativo, la irritación con el funcionamiento de la democracia se extiende en los últimos tiempos a una velocidad preocupante, hasta el punto de que incluso en una minoría —por

¹ Sólo la democracia permite el que cuajen y se expandan posiciones antidemocráticas. Como ha insistido Robert Dahl, la mera noción de democracia ha proporcionado siempre un campo abonado para sus críticos. R. A. Dahl, *Democracy and Its Critics*. New Haven/London: Yale University Press, 1989.

² J. Habermas, *Legitimationsprobleme im Spätkapitalismus*. Frankfurt am Main: Suhrkamp, 1973.

³ M. Crozier, S. Huntington y J. Watanuki, *The Crisis of Democracy. Report on the Governability of Democracies to the Trilateral Commission*. New York: New York University Press, 1975. Para la discusión en Alemania, G. K. Kaltenbrunner (ed.), *Der überforderte schwäche Staat. Sind wir noch regierbar?* München, 1975.

suerte todavía minúscula— se condensa en actitudes claramente antidemocráticas. Conviene desde un principio distinguir las críticas y frustraciones que provienen de contraponer el ideal de lo que debería ser la democracia a las instituciones tal como funcionan, de aquellas otras que subrayan los males que se denuncian como expresión necesaria de unos principios que no podrían dar otros resultados. Preocupación constante de las reflexiones que siguen ha de ser discernir siempre una crítica de la otra, pero ello no debe ser óbice para no tomar muy en cuenta las formas en que ambas se interfieren e incluso se robustecen mutuamente.

El que con el establecimiento, aparentemente definitivo, de la democracia en amplios sectores de la población haya aumentado el enojo con el funcionamiento de sus instituciones y, en consecuencia, se haya acumulado gran cantidad de críticas parciales hasta llegar en algunos casos, todavía excepcionales, a condensarse en la reprobación de los principios democráticos, es un fenómeno, tan llamativo como para algunos especialmente escandaloso, que sin duda habrá que vincularlo a los otros muchos cambios a los que estamos asistiendo en el momento actual. En lo que sigue se pretende tan sólo desbrozar el terreno en un tema como el de la crisis de la democracia, especialmente complejo y escabroso, tratando de describir con alguna precisión en qué consiste la que en esta hora trascurre a la vista de todos, así como enunciar los factores y causas que de alguna forma podrían dilucidarla. Crisis que, al mostrar aspectos muy distintos en Estados Unidos, la Europa oriental o América Latina, para facilitar la labor habrá que limitar el enfoque a la Europa comunitaria.

I

Llama la atención que, justamente, después de que se produjera la mayor transformación concebible en los dos Estados alemanes, nada menos que su unificación, nada, lo que se dice absolutamente nada, haya cambiado en la antigua República Federal: la Ley Fundamental de la Alemania Federal se ha convertido en la Constitución de toda Alemania, pese a que se consideraba provisional hasta que todo el pueblo alemán pudiera en libertad darse una propia (artículo 146). Quiero partir del hecho, que me parece esencial recalcar, de que en Alemania se ha empezado una nueva etapa histórica sin cambiar nada en el ámbito institucional⁴.

⁴ C. Jeffery, «The Non-Reform of the German Federal System after Unification», *West European Politics*, 18 (1995), pp. 252-272.

Pues bien, en una situación semejante de calma chicha como la que caracteriza a la Alemania de hoy, incluso con los índices socioeconómicos entre los mejores de Europa, el concepto que ha terminado por prevalecer para designar las relaciones de la población con la política es *Verdrossenheit*, una mezcla de enojo y fastidio. El concepto de *Politikverdrossenheit*, hastío de la política, sobre el que ya existe una extensa bibliografía⁵, comporta una doble dimensión: por un lado, supone una valoración negativa de los políticos y de todo lo que tenga que ver con la política; por otro, un simple desentenderse de la política, por desinterés o cansancio. El ciudadano se irrita, o *pasa* de la política. Si en toda la Europa comunitaria se advierte un malestar generalizado frente a las instituciones democráticas, en algunos países como Italia, Francia o España, más que de enfado, habría que hablar de indignación.

En un mundo con tantas y tan grandes mutaciones en todos los ámbitos sociales, económicos, políticos, estratégicos, las instituciones, pese a que cada vez se muestran más incapaces de responder a los nuevos desafíos, permanecen, sin embargo, petrificadas, sin planear, ni siquiera para un futuro más o menos lejano, mudanza alguna. Sin duda que los rápidos cambios sociales —para mencionar el más visible, pero también el que tal vez comporte consecuencias más graves, de una sociedad de pleno empleo hemos pasado a una en la que el puesto de trabajo se ha convertido en un bien escaso— unidos a la inmovilidad de las instituciones son factores que, cada uno por su lado, darían razón del desasosiego que detectamos; a mayor abundamiento, la confluencia que se observa de que a más rápido cambio social, mayor anquilosamiento de las instituciones. El malestar lo produciría la velocidad del cambio, junto con la inmovilidad pétrea de las instituciones, no sólo cada vez menos operativas para resolver los problemas planteados, sino que, con su ineficacia, salta a la vista el uso que de ellas hace una clase política que las utiliza como fuente exclusiva de poder y riqueza, que es lo que, precisamente, habría que llamar corrupción en el sentido más amplio. En suma, la velocidad del cambio social produce vértigo, a la vez que las aguas estancadas en las instituciones, inmundicia.

Para dar cuenta del amplio malestar que invade a Europa, conviene recurrir por lo menos a tres elementos: 1) una eficacia a la baja de las instituciones establecidas para resolver los problemas que van surgiendo; 2) con el fin de disimular esta tendencia, las instituciones se recubren

⁵ A. Schedler, «Die demoskopische Konstruktion von "Politikverdrossenheit"», *Politische Vierteljahresschrift*, 34 (1993), pp. 414-435.

de una falsa apariencia –las instituciones se muestran muy distintas de lo que realmente son– con lo que aumenta hasta extremos insoportables la discordancia que se da en toda sociedad entre realidad y apariencia, obligando a los ciudadanos a comulgar con ruedas de molino, con la amenaza permanente de que si se negaran a hacerlo, se les difamará de enemigos de la democracia; 3) esta ambigüedad, cuando no confusión general, desemboca en una utilización de las instituciones para fines ajenos a los establecidos: en esto consiste el concepto genérico de corrupción. La falta de adecuación a las necesidades, con la consiguiente ineficacia creciente de las instituciones, es el problema de fondo; su utilización para fines espurios, la llamada corrupción, una cuestión derivada. De ahí que robustecer los controles, como forma de combatir la corrupción, se revele a la larga poco eficaz, al menos mientras no se ataque la cuestión de fondo: la inadecuación creciente de las instituciones políticas a las necesidades económicas y sociales que demandan las sociedades europeas al finalizar este segundo milenio.

II

Existe un consenso generalizado, primero, en que los partidos políticos constituyen, de hecho, el eje central de las democracias representativas; segundo, en que en los partidos políticos es dónde mejor se comprueban las discrepancias enunciadas: entre ser y apariencia, entre pretensión y eficacia. En primer lugar, hay que dejar constancia de un desplazamiento del parlamento, de su posición central originaria a una cada vez más marginal, pese a que, al encarnar la soberanía nacional, necesita mantener la apariencia de su centralidad. Tanto los partidos políticos como la administración pública han desempeñado un papel primordial en este corrimiento del parlamento del centro a los márgenes del sistema.

La soberanía recae en el pueblo: es el principio democrático por antonomasia, que históricamente se realiza con el traslado de la soberanía de la persona del monarca (monarquía absoluta) al pueblo. Ahora bien, el pueblo sólo puede ejercer la soberanía delegándola. (Paso por alto todas las cuestiones que plantearía la democracia directa en sociedades tan complejas como las nuestras). Ahora bien, el concepto de representación que conlleva esta delegación, desconocido en la democracia griega, es tan consustancial a la moderna, como peliagudos los problemas que arrastra. Por medio del sufragio universal –votan todos los ciudadanos mayores de una determinada edad– y de elecciones libres –en cuanto todos los partidos contendientes gozarían de libertad para organizarse y manifestarse– se eligen a los representantes del pueblo

que se convierten así en depositarios de la soberanía nacional. En una democracia representativa, en principio, la institución central debería ser el Parlamento, que hace las leyes (poder legislativo), elige y controla al poder ejecutivo, así como determina las competencias y garantiza la independencia del poder judicial.

He recordado, expresando lo obvio, las funciones del parlamento en nuestras democracias representativas para que mejor resalte el hecho fundamental de que no las realiza con la independencia y rigor que exigiría la representación de la soberanía nacional, sino que su actividad se ve mediada, y casi intervenida, por los partidos políticos, por la administración del Estado, por los grupos sociales de presión, y un largo etcétera. En ninguna otra institución es tan ingente, y habrá que decir alarmante, la distancia que separa la apariencia –depositaria de la soberanía nacional y eje central de la política del Estado– y su realidad, simple instrumento sancionador de decisiones tomadas en otros ámbitos: en las cúpulas de los partidos, en el poder ejecutivo, en los grupos sociales dominantes. Se constata un deslizamiento progresivo de su centralidad a otras instituciones, en primer lugar, a los partidos políticos que, al tener la exclusiva en presentar a las personas que pueden ser elegidas como miembros del parlamento, controlan su actividad. De representantes del pueblo, sin otra fidelidad que a su conciencia, sin que puedan asumir ningún tipo de mandato imperativo, en relación con sus votantes o con el partido que los presente –así lo preceptúan las constituciones vigentes– en realidad, los parlamentarios se han visto degradados a meros portadores de la voluntad de los partidos.

Conviene recordar en apretada síntesis el origen de este desplazamiento de la centralidad del parlamento a los partidos. Los parlamentos europeos a lo largo del XIX –en los pocos que funcionaron, en algunos tramos, casi con exclusividad, el británico– en razón del voto censitario sólo acogieron a personas que aceptaban globalmente el orden social establecido, pudiendo así desempeñar su papel de órgano de discusión de los intereses representados. Argumentación a través de la palabra y transparencia –luz y taquígrafos– eran las condiciones esenciales de una institución que Max Weber definía en virtud de la tarea esencial que cumplía: seleccionar a la elite política⁶. Cuando a finales del siglo pasado, comienzos del nuestro, llegaron al parlamento los primeros representantes de los partidos obreros, se esfumó la posibilidad de alcanzar

⁶ M. Weber, «Parlament und Regierung im neugeordneten Deutschland» (1918), en *Gesammelte politische Schriften*, 2ª ed., Tübingen: J. C. B. Mohr, 1958.

un consenso en base a la discusión. La burguesía, en contraste con los viejos poderes feudales, se había distinguido por ser la «clase discutidora», en expresión de nuestro Donoso Cortés. Los intereses, y sobre todo el horizonte ideológico de los partidos obreros, se mostraron incompatibles con los que hasta entonces habían prevalecido; al argumentar desde premisas opuestas o discordantes, desaparece la posibilidad de llegar a acuerdos por la senda discursiva. El antagonismo de clase constituye un dique infranqueable a la «razón comunicativa». No importa lo que se diga ni cómo se diga: a la hora de votar se impone la fidelidad a la propia fracción parlamentaria.

Hasta la llegada de los partidos obreros al parlamento, los grupos parlamentarios lo eran todo, y los partidos casi nada: una simple red de apoyo en períodos electorales. Todavía en el partido conservador británico el grupo parlamentario toma la decisión fundamental de quién es su jefe, es decir, si cuenta con mayoría en la cámara, quién ha de ser el primer ministro. Si además el sistema es mayoritario por circunscripciones de muy distinto cariz, como es el caso británico, cada diputado tiene que ganarse por sí mismo, o por el dominio social que pueda ejercer en el distrito correspondiente, su acta de diputado: el partido no es más que la suma de diputados que se adhieren a una misma fracción parlamentaria, que dispone fuera de una red de personas y de intereses, clientelismo, que reactiva en períodos electorales. Los partidos obreros, en cambio, constituyen el modelo original de los futuros partidos de masa: su fuerza radica en su arraigo social que les permite organizar, con una ideología y un programa común, dentro de una disciplina rígida, a un número considerable de militantes. El partido ha echado raíces en la sociedad y ha cuajado como organización de masas, con una ideología y hasta una cultura política propias, bastante antes de conseguir entrar en el parlamento. En consecuencia, al revés que en los partidos burgueses, en los obreros el partido antecede al grupo parlamentario y, en consecuencia, el partido lo es todo, mientras que el grupo parlamentario queda degradado a simple portador de las decisiones que tome la dirección del partido. Si a esto añadimos que los parlamentarios de los partidos obreros tendían a contagiarse de las formas de argumentar, y hasta de vivir, de sus colegas burgueses, se comprende la desconfianza de los partidos obreros ante sus representantes parlamentarios, que llegó a impregnar negativamente al parlamento en su conjunto; no en balde se consideraba una institución básica de un Estado, cuya función principal consistía en mantener el dominio de una clase. Además, al conseguir los partidos obreros representación parlamentaria, agudizó la controversia en torno a la vía revolucionaria o la reformista: ni que decir tiene que los parla-

mentarios socialistas trataban de inclinar la balanza hacia esta segunda vía⁷; en cambio, los que apostaban por las tesis revolucionarias mostraban, cada vez con mayor claridad, su animadversión al parlamento⁸.

El partido socialdemócrata alemán constituye el modelo de este nuevo tipo de partido de masas, y en él puede observarse la difícil relación que en sus orígenes tuvo con el parlamento, así como las transformaciones que sufrió esta institución, que es lo que ahora importa destacar, como consecuencia del acceso de los partidos obreros al parlamento. Desde la perspectiva de comienzos de siglo parecía inverosímil que pudiera fundirse la tradición liberalparlamentaria de la burguesía decimonónica con la democracia de masas que aportaban los partidos obreros. El que, sin embargo, estas dos tradiciones terminaran por fusionarse en la segunda mitad de nuestro siglo singulariza al modelo liberal-democrático de la Europa comunitaria. Conciliación que sólo fue posible con cambios sustanciales en el sistema parlamentario que, en último término, se cifran en la preeminencia del partido sobre el grupo parlamentario, sin otra función este último que votar lo que previamente haya decidido la dirección del partido. Con el advenimiento de los partidos de masas, cuyo primer modelo fueron los partidos obreros, el peso político se desplaza del parlamento a los partidos, mejor dicho, a las cúspides de los partidos. La burocratización oligárquica que conlleva el partido de masas –la «ley de hierro de las oligarquías»– ya quedó patente antes de la primera guerra mundial en el partido socialdemócrata alemán⁹.

Si a este desplazamiento de la toma de decisiones del parlamento a la cúspide de los partidos, organizaciones burocráticas, que a su vez se caracterizan por la falta de democracia interna, en los que poco influye la argumentación discursiva, se añade la complejidad creciente de las

⁷ Siguiendo la tradición estatalista y democrática de Ferdinand Lassalle, que después recoge el «revisionismo» de Eduard Bernstein.

⁸ «No debemos elegir a nuestros diputados para que participen en la comedia parlamentaria, sino para que protesten contra ella, para que así se rebelen contra el absolutismo que se esconde debajo de las formas parlamentarias y de este modo denuncien al pueblo a los que se entregan a este juego. Nuestros diputados no deben hablar al *Reichstag*, sino al pueblo por encima de las cabezas de los diputados». W. Liebknecht, «La comedia del Reichstag», discurso pronunciado en el Congreso de Stuttgart del SPD de 1870 (recogido en *Redner der Revolution*, Vol. 5: *Reden von W. Liebknecht*. Berlin, 1925, pp. 11-12).

⁹ La investigación clásica a este respecto es el libro de R. Michels, *Zur Soziologie des Parteiwesens in der modernen Demokratie. Untersuchungen über die oligarchischen Tendenzen des Gruppenlebens*, 4ª ed., Stuttgart, 1989.

modernas sociedades industriales que exigen para cada política sectorial conocimientos específicos, la conclusión que se impone es que difícilmente se podrá prescindir de los expertos. De ahí el papel preponderante que en la preparación de las leyes ejerce la administración estatal, que dispone de un amplio número de expertos en cada campo, que a veces incluso convencen a los políticos de la necesidad de tomar determinadas medidas. La elaboración de las leyes queda así en manos de la administración con la ventaja de que, además de contar con el conocimiento de unos expertos, obligados, en cuanto funcionarios, a asumir los criterios que se les indique, lo hacen de espaldas a la opinión pública, aunque en estrecho contacto con los intereses sociales pertinentes: el grupo parlamentario que sostiene al gobierno no tiene ya otra función que, con los procedimientos parlamentarios previstos, llevar adelante lo que se decidió en otros ámbitos¹⁰. Se confirma así el desplazamiento del parlamento de su centralidad originaria, con graves perjuicios a la legitimidad del sistema, pero imprescindible para mantener una mínima eficacia operativa. Al final, tanto o más que la calidad de los parlamentarios, lo que cuenta es el nivel técnico y operativo de la administración pública.

III

La crisis actual de la democracia está directamente ligada al desplazamiento que ha sufrido el parlamento, de su centralidad originaria, a una marginalidad cada vez más evidente. Las leyes se hacen en la administración y las decisiones fundamentales sobre sus contenidos se toman en la cúspide de los partidos. Al parlamento no le quedaba otra función que servir de plataforma pública para los debates justificadores de la política que se lleva a cabo: la legitimación por la palabra. Pues bien, incluso, esta última función, ser el lugar público de la palabra, la está perdiendo el parlamento, o la ha perdido ya, por la competencia de los medios, sobre todo la que ejercen la televisión y la radio. Un debate parlamentario existe en tanto lo transmita la televisión y, más que los debates parlamentarios de toda una legislatura, son los emitidos directamente desde los estudios al final de una campaña electoral los que condicionan los resultados.

¹⁰ Ya el teórico laborista Harold Laski (1893-1950) había llamado al parlamento mera «máquina registradora» de lo que se decide fuera de él. H. Laski, *Parliamentary Government in England: A Commentary*, 1938.

La eficacia social de una democracia «parlamentaria» depende, por paradójico que pueda sonar, de que funcionen instituciones que en sí no son democráticas –la administración, con un principio jerárquico de organización, y sobre todo el poder judicial– o sólo aparentemente, como es el caso de los partidos, que se justifican en razón de una pretendida democracia interna, pero que se comportan oligárquicamente, como cualquier otra burocracia. La calidad de gobierno de las modernas democracias de masas depende, en primer lugar, de la capacidad de seleccionar a una buena clase política –ésta es la función principal de los partidos políticos– y, en segundo lugar, de la competencia, eficacia y honradez que muestre la administración pública. La reforma de los partidos y la reforma de la administración constituyen así las dos cuestiones cruciales, a las que en buena parte está ligado el futuro de las instituciones democráticas.

De las muchas tareas que se atribuyen a los partidos políticos –puente entre la sociedad y el Estado; espacio público para discutir los problemas planteados a la colectividad con el fin de proponer soluciones viables; mediar en los conflictos que se producen entre distintos segmentos sociales; instrumento de participación en la toma de decisiones– la principal, y de hecho la única que de verdad ejercen, es designar a los que van a formar parte de la clase política. En el sistema establecido no hay otro modo de acceder a los cargos públicos que por mediación de los partidos políticos: de ahí la presunción social de que cualquier afiliado a un partido es un pretendiente a un cargo público; si su afiliación es antigua y no ha ocupado cargo alguno, no se entiende su militancia. Ello explica el que la pertenencia a los partidos dure poco –se observa un vaivén continuo de entrada y salida– o toda la vida: si se consigue la profesionalización política.

La crisis actual de la democracia se revela en el hecho de que esta función primordial de los partidos políticos, la selección de las personas que pasarán a formar parte de la clase política, se hace de tal forma y con tales condicionantes, que los elegidos, intelectual y sobre todo moralmente, están lejos de dar los mínimos exigibles. No se olvide que el prestigio y capacidad de cualquier organización está en relación directa con el modo de reclutar a sus miembros: por citar otro ejemplo, del que provienen también buena cantidad de daños sociales, la decadencia de la universidad queda de manifiesto en el modo de reclutar al profesorado.

Los sociólogos Ute y Erwin Scheuch, ambos con experiencia de afiliados en la democracia cristiana alemana, han estudiado los meca-

nismos de selección de la clase política¹¹, en un trabajo centrado en la ciudad de Colonia. Los autores se plantean la cuestión de ¿por qué la selección que hacen los partidos políticos del personal que colocan en los cargos públicos es tan negativa? ¿Por qué los más incapaces, o aquellos con menos escrúpulos, son los que terminan por hacer una carrera política? Aunque la evidencia empírica se refiere a la República Federal de Alemania antes de la unificación, los resultados no son muy distintos de los que ofrecen otros países comunitarios de los que tenemos estudios semejantes¹².

Si ponemos en conexión los elementos que se desprenden de los estudios de que disponemos, cabe esbozar una descripción somera del modo cómo se está descomponiendo ante nuestra vista la democracia. En un primer plano habría que colocar las relaciones entre la cúspide funcional de la administración y la élite política; mucho más estrecha en la esfera municipal que en la estatal, aunque esté presente en los distintos niveles. Funcionario y político se contemplan con recelo y sobre todo con envidia mutua: cada uno descubre en el otro ventajas apetecibles. El político aspira a la estabilidad de que disfruta el funcionario, y a éste le gustaría gozar del prestigio y privilegios del político. De ahí el trasiego de una posición a la otra: sólo los funcionarios pueden sin mayor riesgo ocupar por un tiempo limitado un cargo público, a la vez que los políticos no aspiran más que a asegurarse un retiro digno en las empresas municipales o en la administración. Este fenómeno, empíricamente comprobable, comporta de por sí ya un determinado tipo de política y de políticos.

Dado las estructuras oligárquicas de los partidos, la condición indispensable del afiliado que quiera hacer carrera es vincularse a un clan, al que ha de ofrecer como todo bagaje una lealtad inquebrantable. Pero, como el fervor, entendido como sumisión, está en relación inversa a la capacidad profesional y a las posibilidades que pueda tener en la sociedad el individuo en cuestión, sólo se permite avanzar a aquel del que se está seguro de que, al poseer un valor de mercado muy limitado –falta de conocimientos, titulación, etc.– mantendrá la fidelidad al jefe en *cual-*

¹¹ Erwin K. y Ute Scheuch, *Cliquen, Klüngel und Karrieren. Über den Verfall der politischen Parteien –eine Studie*. Reinbeck bei Hamburg: Rowohl, 1992.

¹² La carrera fulgurante de una persona con las características de un Roldán no es excepcional, sino más bien típica del proceso de selección del personal en los partidos políticos, aunque sí lo haya sido el monto de lo robado. Un estudio sociológico de la clase política seleccionada por el PSOE en los últimos 15 años daría cuenta cabal de una buena parte de la crisis actual de la democracia española.

quier circunstancia. El principio rector de selección de la clase política no es el talento; menos aún los conocimientos o el talante moral: al contrario, estas facultades o cualidades hacen al candidato especialmente sospechoso, porque conlleva el riesgo de que puede actuar con criterio propio, exponer públicamente las críticas y dar muestra de una insufrible independencia. El rasgo decisivo para poder hacer carrera política es la lealtad, entendida como la seguridad de que se pasará por carros y carretas, cumpliendo siempre con disciplina la voluntad de los jefes. De ahí que se elimine a la persona con vocación política, pero con una base social que le permita una cierta independencia y, en cambio, se promocióne al que, por no tener mucho que ofrecer, la profesionalización política constituye un último recurso. El político se profesionaliza, no sólo porque adquiere determinados conocimientos, sino porque sabe que no tiene otra oportunidad que la que le ofrece la política: el político profesional no es el que vive *para* la política –vocación y servicio– sino el condenado a tener que vivir *de* la política, profesión dura donde las haya, tanto por su inestabilidad, como por las intrigas a las que hay que saber resistir.

Los estudios sobre el reclutamiento de la clase política, sobre todo, en el ámbito municipal, han puesto de relieve la existencia de clanes de poder, con su correspondiente hombre fuerte en la cúspide de los partidos que, al conectar con la administración, teje una amplia red de influencias. Las carreras políticas y administrativas dependen de la vinculación que se tenga a estos núcleos de poder que si, por lo general, se agotan en una política de favores mutuos dentro o en los márgenes de la legalidad, constituyen, sin duda, el caldo de cultivo para prácticas corruptas ulteriores. La corrupción, que en los últimos lustros se está extendiendo a gran velocidad por toda Europa –en la República Federal de Alemania ha alcanzado cotas preocupantes, para no hablar de otros países que son ya de conocimiento general– se revela producto directo de la falta de democracia interna de los partidos, que ampara conexiones muy particulares, no ya sólo con las empresas y la administración pública, sino incluso entre los partidos, cada vez menos dispuestos a competir entre sí y más interesados en llegar a acuerdos que incluyan el repartirse el botín en la penumbra.

IV

La dificultad que nos sale al paso consiste en que para dar cuenta del descontento ante las instituciones democráticas no son nada nuevas las deficiencias señaladas; el hecho que pide explicación es por qué en épo-

cas anteriores pasaban inadvertidas para la gran mayoría y hoy están en boca de todos. El que se haya afinado la sensibilidad para percibirnos da una primera pista para barruntar que tal vez nos enfrentamos a problemas de mucho mayor calado. De la credibilidad ingenua se pasó a la indiferencia, y ahora prevalece la irritación que crece, muy sintomáticamente, según el Estado deja de satisfacer las necesidades, o si se quiere, las exigencias socioeconómicas de un número creciente de ciudadanos. El malestar que se traslada a las instituciones proviene, qué duda cabe, del empeoramiento de las condiciones de vida en sectores sociales muy diversos, que incluyen hasta segmentos de las clases medias. El fenómeno es ampliamente conocido y tiene que ver con la fragmentación tripartita de la sociedad, que deja a un tercio descolgado, cuya expresión más clara es la aparición de un paro estructural que no remite aún cuando mejoren los índices socioeconómicos, a la vez que se están modificando rápidamente las reglas del juego, que afectan a los más diversos sectores industriales y de servicios, lo que conlleva una sensación generalizada de inseguridad y precariedad. No sólo son efímeros los puestos de trabajo; lo son también negocios y profesiones que antes, sin demasiados riesgos, aseguraban un buen pasar para toda la vida.

El que a partir de la crisis del petróleo de 1972 se haya evaporado el pleno empleo en los pocos países europeos que lo habían conseguido, es sin duda el factor que más ha perturbado las relaciones laborales, sociales y políticas en la Europa comunitaria. El malestar político del que hemos dejado constancia revela un malestar social de fondo. Y a él habrá que remitirse para dar cuenta del que se observa en la superficie. Para comprender el alcance de que haya vuelto a instalarse el paro —«ejército de reserva», lo llamó Marx, dando cuenta de su función— como un fenómeno que se presenta tan irremediable como cualquier otra catástrofe natural, exige detenerse un momento en poner de relieve el salto cualitativo que significó el pleno empleo en los cortos períodos en los que ha existido en las sociedades capitalistas. En cambio, el colectivismo burocrático, no sólo reconoció el derecho al trabajo, sino que lo impuso como obligación: el tener asegurado un puesto de trabajo, el mayor logro del «socialismo real», se pagó a un alto precio, tanto con la pérdida de las libertades más elementales, como con niveles masivos de pobreza, no de miseria, que, pese a los discursos propagandísticos que anunciaban para pronto la salida del túnel, no alcanzaron a remontar.

A finales del siglo XIX, los europeos más conscientes se preguntaban por el futuro del capitalismo, cuyo final se divisaba en el horizonte. Unos vinculaban a su desaparición revolucionaria el comienzo de una

nueva época de la humanidad, en la que se acabaría con la miseria y la explotación. Otros, en cambio, convencidos de que la burocratización generalizada sería el sino irremediable de la sociedad poscapitalista, se dolían por la pérdida de las libertades individuales que se dibujaba en la lejanía. Sin el capitalismo, la libertad individual terminaría por desfallecer. Entre el optimismo revolucionario de una parte del proletariado y el pesimismo cultural de amplios sectores de la burguesía cultivada, un libro de Eduard Bernstein¹³, antiguo secretario de Friedrich Engels, abre en 1899 una nueva perspectiva. Con abundante evidencia empírica, pone de manifiesto que la esperada revolución no sería inevitable ni vendría por sí misma, y ello porque el desarrollo del capitalismo en las últimas décadas del siglo XIX había falsificado la tesis marxista del pauperismo creciente de una parte cada vez mayor de la población. Desde que Bernstein pusiera en tela de juicio que el capitalismo por su propia inercia haría a los ricos cada vez más ricos, pero menos en número, mientras que los pobres serían cada vez más míseros y en cantidades crecientes, hipótesis que hacía verosímil que al final la «famélica legión» de los explotados expropiara al puñado de explotadores —«la expropiación de los expropiadores» que, de creer a Engels, en esto consistiría el acto revolucionario por antonomasia— el despliegue vertiginoso del capitalismo ha puesto de manifiesto una enorme capacidad de creación de riqueza, hasta ahora no desmentida y, si bien ha confirmado la enorme concentración de capital que predijo Marx, esta concentración no se corresponde con un empobrecimiento de las grandes masas: con el capitalismo los ricos se hacen más ricos, pero también los pobres a largo plazo han mejorado su situación de manera tan ostensible como convincente. Se produce más riqueza y, pese a la enorme desigualdad en el reparto, a la larga llega en mayor cantidad a cada vez mayor número.

A partir de esta constatación, la socialdemocracia alemana, a comienzos de siglo, tras largas controversias, establece un nuevo objetivo: de quedarse esperando a que la revolución que traería consigo inevitablemente las contradicciones internas del capitalismo sacase a la clase obrera las castañas del fuego, se pasa a tratar de integrarla en la sociedad capitalista, políticamente, con el sufragio para todos los ciudadanos, socialmente, participando en sus instituciones sociales y educativas, en fin, económicamente, presionando en la redistribución de la riqueza, gracias a la coacción que podría ejercer una vez organizada en los sindi-

¹³ E. Bernstein, *Die Voraussetzungen des Sozialismus und die Aufgaben der Sozialdemokratie*, 1899.

catos de clase y en un gran partido obrero. La integración, política, social y económica de la clase obrera, a la que aspira la socialdemocracia, una vez que se impuso un reformismo consecuente, empieza a hacerse realidad en algunos países del norte y centro de la Europa occidental a partir de la segunda mitad del siglo XX, sin duda el logro histórico de la socialdemocracia. Justamente cuando la clase obrera, una vez alcanzado el pleno empleo, consigue una integración completa, es cuando se sintió en condiciones de exigir la democratización de la economía: humanización del trabajo, cogestión, control de las inversiones, etc. A comienzos de los setenta, el viejo programa reformista de la socialdemocracia parecía al fin en vías de realización: ultimada la democracia política –sufragio universal, fuertes organizaciones obreras, sindicales y partidarias– y conseguido el pleno empleo, había llegado la hora de empezar a construir la democracia económica y social.

Dos decenios más tarde suenan a música celestial los planteamientos socialdemócratas de aquellos años. Un paro de dos dígitos elimina cualquier otra reivindicación socioeconómica que no sea el empleo. El regreso del paro da un vuelco completo a las relaciones de fuerza en la fábrica, en la empresa, pero también en la sociedad. El obrero, el empleado, consciente de que en la calle muchos esperan ocupar el puesto de trabajo que todavía retiene, sin estar seguro de por cuánto tiempo, lejos ya de poder negociar las condiciones, aprende de nuevo a callar a tiempo, a asumir la docilidad de la que había creído que se había librado definitivamente. Dos decenios de un paro considerable, a lo que se ha añadido el desmoronamiento del bloque comunista, con consecuencias que refuerzan las que se derivan del desempleo, han permitido el que, paso a paso, aunque a un ritmo mucho más lento del que los más pesimistas habían pronosticado, se vaya desmontando el Estado de bienestar, que pocos años antes parecía el inicio de una esperanzadora transformación social, que sería llevada a buen término con una democratización consecuente del Estado, la sociedad y la economía.

No cabe la menor duda de que existe una conexión directa entre el aumento de paro, con todas sus diferentes implicaciones, y el hecho de que se hayan disparado las críticas a las instituciones democráticas. Queda de manifiesto que el funcionamiento de nuestro modelo de democracia está ligado a un cierto bienestar social; en suma, que el Estado democrático y el Estado de bienestar se necesitan mutuamente y que, en consecuencia, un desmontaje del Estado de bienestar tendría secuelas negativas para el funcionamiento de nuestras democracias.

Ahora bien, el que se haya hecho patente esta correlación no debe sin más interpretarse como un seguro de que no se irá demasiado lejos

en el desmontaje del Estado de bienestar y de que, en todo caso, no se tocará al Estado social; cabe también, y es una hipótesis que no cabe descartar, que para favorecer el proceso de desregularización, si se quiere de desestabilización, se avance también en el desmoronamiento de las instituciones democráticas, ante la impasibilidad de los pueblos, ahítos de su ineficacia y corrupción.

En España, importa distinguir el Estado social del Estado de bienestar, por la inclinación que tienen algunos a confundirlos. El primero garantiza a la clase trabajadora un seguro de enfermedad, de invalidez y de vejez, es decir, una protección social a eventos individuales, pensado desde una perspectiva conservadora para amortiguar la lucha de clases. En Alemania, fue Bismarck y en España, Franco, los que montaron el Estado social. En cambio, el Estado de bienestar, con una dimensión social y democrática que rebasa la economía capitalista, es una invención de la izquierda que parte de elevar el trabajo a un derecho fundamental de cada individuo, paso que por vez primera dió la Constitución de Weimar, y como el Estado no puede garantizar a cada ciudadano un puesto de trabajo, por lo menos sí el mantener a los que no lo tengan, seguro de desempleo, o incluso a los que no quieran tenerlo, ayuda social. El Estado de bienestar se desarrolla sólo en las condiciones del pleno empleo (es decir, con un paro del 2% al 3%, con un número igual o superior de puestos de trabajo sin cubrir); cuando el paro se estanca en dos dígitos y sin perspectiva de mermar, el derecho al trabajo, entendido como el mantenimiento de los que no lo tengan, a la vez que económicamente se revela contraproducente, el Estado acaba por no poder financiarlo.

Y el problema adquiere su verdadera dimensión y especial cariz, porque nadie a estas alturas piensa que el desempleo en los países comunitarios sea algo coyuntural, y que, por tanto, recuperar el pleno empleo constituya una perspectiva creíble. Los gobiernos no paran de hablar de la lucha contra el paro; de programas de empleo, nacionales o comunitarios, pero durante dos decenios la situación mejora poco o nada. Pese a que la economía crece, el paro permanece relativamente estable; y si, la tasa de crecimiento desciende unos puntos, se dispara el paro. Los ciclos cortos muestran tan sólo períodos de aumento de desempleo y períodos de estabilización del desempleo: el pleno empleo se revela una meta inalcanzable.

Nadie, en los partidos, los sindicatos o la patronal, piensa que pueda recuperarse el pleno empleo; a lo más a lo que se aspira es a estabilizar la tasa de paro. Pero, como partidos en el gobierno o en la oposición, sindicatos y patronales, no dejan de prometer políticas de empleo, no

cesan de propagar la falsa perspectiva de un futuro con empleo para todos, que todos saben que es mentira, el descrédito de las instituciones se generaliza. La gente sabe que los líderes políticos mienten cuando prometen acabar con el paro; y una vez que han perdido credibilidad en este punto, es muy fácil ya no creer en muchos otros. Se extiende así la sospecha, prevalece la desconfianza; y ambas afinan el espíritu crítico. El malestar social es lo que convierte en insoportable la corrupción que se detecta en las instituciones.

El desempleo, tal como se había anunciado a mitad de los setenta, en efecto, contribuye decisivamente a deslegitimar las instituciones democráticas. Al final se impone la evidencia de que los distintos regímenes políticos se habían legitimado principalmente por el bienestar que habían sido capaces de distribuir, bienestar que, por muy desarrollada que esté la política de protección social al parado, se vincula al empleo fijo, con salarios reales en continuo ascenso. Del desarrollo técnico y económico alcanzado por la Europa comunitaria a comienzos de los setenta, la gente no esperaba otra cosa. Pero, justamente, veinte años más tarde resulta indudable que los Estados europeos ya no pueden ofrecer pleno empleo y salarios reales en ascenso. La crisis política, social y económica que se cierne sobre ellos los sobrepasa por completo.

Tres modelos han dominado este siglo XX, el colectivista-burocrático, el corporativista-fascista y el Estado de bienestar en su versión socialdemócrata o cristianodemócrata. Los tres se justificaron, en último término, por haber proporcionado pleno empleo. El colectivistaburocrático a costa de un lento crecimiento económico y el secuestro de las libertades; el segundo, además de suprimir, como el anterior, las libertades, alcanzar el pleno empleo supuso poner en marcha una economía de guerra, con las consecuencias catastróficas conocidas. Únicamente el tercero permitió combinar pleno empleo con crecimiento económico y despliegue de las libertades democráticas, pero no pudo mantenerse más de dos docenas de años: su propio éxito, al ampliar los mercados a gran parte del planeta, minaba las bases estatales de esta política.

v

Tras el fracaso del Estado de bienestar como valedor del desarrollo democrático de la sociedad y del Estado, el siglo que comienza parece retrotraernos al XIX en muchos aspectos, hasta en la guerra de los Balcanes. Resaltemos uno fundamental, un capitalismo cada vez menos reglamentado por el Estado tiende a mantener una tasa de desempleo

alta, al fin y al cabo el mejor instrumento para disciplinar a la clase obrera, incluso a una tan fragmentada como la actual, de la que muy bien cabe dudar hasta de su carácter de clase. Sólo tiene sentido señalar las analogías con el pasado –así el capitalismo parece que vuelve al «capitalismo salvaje» del XIX, deshaciéndose de la regulación y control estatales que lo habían caracterizado en este siglo que finaliza, en lo que tanto se había insistido hasta hace poco para legitimar el nuevo «capitalismo social»¹⁴– si se incluyen en el contexto, por completo distinto, en el que se dan estas semejanzas: la historia no se repite.

El hecho es que la desregulación de la economía se produce en un marco por completo distinto: del mercado nacional, dentro de las fronteras de los Estados, hemos pasado a la «globalización de la economía»¹⁵. El modelo, que está desapareciendo, del Estado de bienestar, había sido posible únicamente en un Estado democrático, que además había sido capaz de regular su propia economía, al llevarse a cabo dentro de su marco territorial y según las normas que estableciere. La actual desregulación, no es sólo, ni principalmente, producto de la voluntad de las fuerzas económicas dominantes en el interior de los Estados, sino que viene impuesta por la globalización de las relaciones económicas, sin que los Estados puedan hacer mucho para impedirlo. En el siglo XIX y gran parte del XX, las economías han sido «nacionales», es decir vinculadas al mercado interno. En muy pocos años y a gran velocidad, estamos pasando de los mercados nacionales a uno mundial. Puede muy bien discutirse si esta globalidad anunciada aún tardará algún tiempo en generalizarse en todas las ramas; la primera reacción a esta tendencia globalizadora ha sido la de organizarse en mercados transnacionales claramente delimitados. Junto a la globalización, estamos asistiendo a la regionalización de las economías, dos fenómenos que, pese a ser contradictorios, se refuerzan mutuamente. En los dos casos, el hecho indiscutible es la mengua de la importancia de los mercados nacionales, y con ellos la del Estado como agente económico. Se desploma el «capitalismo organizado», estrictamente regulado por el Estado para mantener pleno empleo y una redistribución más igualitaria de la renta, en cuando

¹⁴ Existe acuerdo en que el siglo XX empezó en 1914, con la primera gran guerra, y ha terminado en 1989, con la caída del muro de Berlín.

¹⁵ La globalización de la economía es un fenómeno ampliamente descrito. C. E. Lindblom, *Politics and Markets. The World's Political-Economic System*. New York: Basic Books, 1977; S. Strange, *States and Markets. An Introduction to International Political Economy*. New York: Saint Martin's Press, 1988; W.-D. Narr y A. Schubert, *Weltökonomie. Die Misere der Politik*. Frankfurt am Main: Suhrkamp, 1994.

la economía viene determinada por fuerzas que actúan en el mercado mundial, fuera de las fronteras del Estado. La globalización de la economía ofrece, por tanto, un contexto a la desregulación de la economía, muy distinto al que tuvo en el XIX. Esta diferencia esencial deja sin base económica al modelo socialdemócrata, que no puede ya reproducirse en las nuevas condiciones impuestas por la transnacionalización de las economías, pero también a liberalismo salvaje de la pasada centuria. A su vez, el desarrollo de las fuerzas productivas, con el predominio de las nuevas tecnologías –automación, biotécnica, informática y nuevos medios de comunicación, para citar las más importantes– conlleva una estructuración social muy diferente de la que se produjo en el primer capitalismo competitivo, vinculado a la economía del carbón y del acero, con el surgimiento de clases sociales antagónicas, esquema teórico que ya sólo sirve para dar cuenta de las relaciones sociales en la última centuria y en buena parte de la nuestra, es decir, para escribir la historia de nuestro pasado, pero no para enfrentarnos a los problemas que se perciben en el presente.

La globalización de la economía, cuyo aspecto básico más elemental es la expansión de relaciones capitalistas de producción hasta el último rincón del planeta, en un segundo paso que estamos viviendo ahora posibilita una interconexión progresiva de todos los puntos de producción, lo que comporta una consecuencia fundamental, la extensión planetaria del mercado de trabajo, cuyas implicaciones no dejan de aterrizar a los países más desarrollados. Por un lado, el precio del trabajo en países muy lejanos –aunque se exagere interesadamente mucho en este punto– empieza a presionar sobre el nivel de salarios de los países más ricos; por otro, la libre circulación del capital por todo el planeta origina tales desequilibrios sociales en algunas regiones del mundo sub- o semi-desarrollado, que probablemente pondrá en marcha grandes movimientos migratorios: así como en el siglo XIX, la configuración de los mercados nacionales trajeron consigo el traslado de la población rural mayoritaria a los centros urbanos, el mercado mundial tenderá a trasladar la población de las zonas menos a las más desarrolladas. Las migraciones masivas pueden convertirse en el gran acontecimiento que marque al siglo XXI: así como en los países más desarrollados la economía ha roto los mercados nacionales, ofreciendo en cualquier punto los productos más exóticos y lejanos, y en los industriales, incluso tienden a dominar aquellos sin lugar de origen, en cuanto sus distintos elementos han sido fabricados en diferentes países, incluso continentes, por compañías transnacionales que ya no pueden definirse por su nación de origen, las grandes migraciones que despliega la internacionalización de

los mercados de trabajo tendrán como resultado el que surjan sociedades pluriétnicas y pluriculturales, difícilmente comparables con las sociedades tan homogéneas –cultural y racialmente– como lo han sido las europeas hasta nuestro tiempo. Si la expansión de la máquina acabó en el siglo XIX, con el trabajo esclavo –en España, la esclavitud fue suprimida en 1868– y el siglo XX se ha caracterizado por la inclusión de la mujer en el trabajo fuera de casa, con la correspondiente igualación de los derechos políticos y civiles, en las sociedades desarrolladas, caracterizadas por un pluralismo étnico y cultural en continuo aumento, el siglo XXI tendrá como tarea principal la integración política y social de los metecos, de los extranjeros.

La globalización del mercado quiebra la función principal del Estado, constituir un espacio económica y socialmente reglamentado, lo que replantea función y significado de los Estados. Redefinir el papel del Estado en este nuevo contexto es una de las tareas más urgentes¹⁶. La internacionalización de la economía, con la correspondiente internacionalización del mercado de trabajo, lleva consigo un pluralismo étnico y cultural en rápido aumento que deja también sin base social a los viejos nacionalismo que trataban de identificar a un pueblo por su homogeneidad étnica, lingüística y cultural. La transformación de los Estados y la desaparición de las naciones son dos fenómenos que han de impregnar muy significativamente las estructuras e instituciones políticas establecidas.

VI

Desde el momento en que queda de manifiesto la corespondencia esencial que existe entre el Estado nacional, la democracia representativa y el Estado de bienestar y se comprueba que la mundialización de la economía mina el papel del Estado como regulador de la economía, motor principal de su crecimiento y, sobre todo, redistribuidor de la riqueza de forma más equitativa, se vislumbra que el malestar generalizado ante la política que señalábamos al comienzo, en suma, la crisis por la que pasan las instituciones democráticas, son de mucho mayor calado que el que se transparenta en las respuestas que hasta ahora estamos dando. Tenida en cuenta la estrecha relación que existe entre el Estado y las instituciones democráticas, el deterioro del Estado, o si se quiere su nue-

¹⁶ F. Scharpf, «Die Handlungsfähigkeit des Staates am Ende des zwanzigsten Jahrhunderts», *Politische Vierteljahresschrift*, 32 (1991), pp. 621-634.

vo papel en una economía transnacional –los Estados no es que estén amenazados de desaparecer a mediano plazo, sustituidos por entidades políticas supranacionales, como vaticinan algunos, probablemente sin mayor fundamento– modifica sustancialmente la democracia occidental, tal como la hemos ido construyendo a lo largo de los siglos XIX y XX¹⁷. Una cosa parece clara: la crisis de la democracia que detectamos cada vez con mayor fuerza desde el desplome de la Unión Soviética, no es un fenómeno circunstancial que pudiera resolverse con algunos arreglos cosméticos, sino que exige cambios sustanciales, de esto somos cada vez más conscientes, pese a sea escaso el acuerdo sobre su contenido y alcance. No sólo a la izquierda se le ha hundido el suelo bajos los pies, arrastando consigo todos sus supuestos anteriores; es que la tesis de la derecha de que todo se reduce a librar a la sociedad y a la economía de las garras del Estado, si bien marcha en la dirección que indica la internacionalización de la economía, no nos engañemos, lleva en su seno el desmontaje del Estado social y el Estado de bienestar, pedestales sobre el que se levanta la democracia establecida. De modo que el remedio pudiera ser peor que la enfermedad. El «liberalismo salvaje» que resulta de la internacionalización de la economía no parece compatible con un régimen democrático en el que cuente la voluntad de la mayoría. No lo fue en el siglo pasado y no lo será tampoco en el próximo. Qué tipo de democracia corresponde a una economía transnacionalizada en rápido desarrollo y cambio, es la cuestión que hoy los demócratas tienen planteada. Tema básico que hasta ahora únicamente ha destacado por su «falta de transparencia», *Unübersichtlichkeit*, para utilizar la expresión de Jürgen Habermas¹⁸. Si a finales del siglo XIX, la cuestión principal se cifraba en cuál sería el «futuro del capitalismo», la que define a este fin de siglo, reza: cuál puede ser el «futuro de la democracia»¹⁹ en un planeta dominado ya todo él por relaciones capitalistas de producción y bajo las condiciones del mercado mundial.

¹⁷ D. Held, «Democracy, the Nation-State and the Global System», *Democracy and Society*, 20 (1991), pp. 138-172.

¹⁸ J. Habermas, *Die neue Unübersichtlichkeit*. Frankfurt am Main: Suhrkamp, 1985.

¹⁹ Un primer punto de partida en N. Bobbio, *Il futuro della democrazia*. Torino: Einaudi, 1984.